

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19), expido el presente certificado en los términos establecidos en el artículo 14.2 del Real Decreto 1066/1989.

Madrid, 10 de junio de 1992.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

17608 RESOLUCION de 18 de junio de 1992, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al radioteléfono marino portátil VHF, marca «Galaxy Saturn X», modelo M-1080.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «Cico, Sociedad Limitada», con domicilio social en Esplugas de Llobregat, calle Pedro Pelegri, 26, código postal 08950.

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al radioteléfono marino portátil VHF, marca «Galaxy Saturn X», modelo M-1080, con la inscripción E 97 92 0349, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de Importadores, Fabricantes o Comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 18 de junio de 1992.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación para el

Equipo: Radioteléfono marino portátil VHF.
Fabricado por: «Ranger Electronic Communications», en Taiwán.
Marca: «Galaxy Saturn X».
Modelo: M-1080.

por el cumplimiento de la normativa siguiente:

Artículo 8.2 del Real Decreto 1066/1989.

Con la inscripción

E	97 92 0349
---	------------

y plazo de validez hasta el 30 de junio de 1997. Condicionado a la aprobación de las especificaciones técnicas.

Advertencia:

Este equipo es únicamente apto para su utilización en el Servicio Móvil Marítimo, en la banda de frecuencia de VHF.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19), expido el presente certificado.

Madrid, 18 de junio de 1992.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

17609 RESOLUCION de 22 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1143/91, 1144/91, 1145/91, 1146/91, 1147/91, 1148/91, 1149/91 y 1150/91.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 1143, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1143/91 a las placas pretensadas

15 × 60, fabricadas por «Brigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Yeles (Toledo).

Resolución número 1144, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1144/91 a las placas pretensadas 15 × 120, fabricadas por «Brigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Yeles (Toledo).

Resolución número 1145, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1145/91 a las placas pretensadas 20 × 60, fabricadas por «Brigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Yeles (Toledo).

Resolución número 1146, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1146/91 a las placas pretensadas 20 × 120, fabricadas por «Brigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Yeles (Toledo).

Resolución número 1147, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1147/91 a las placas pretensadas 25 × 60, fabricadas por «Brigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Yeles (Toledo).

Resolución número 1148, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1148/91 a las placas pretensadas 25 × 120, fabricadas por «Brigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Yeles (Toledo).

Resolución número 1149, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1149/91 a las placas pretensadas 30 × 60, fabricadas por «Brigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Yeles (Toledo).

Resolución número 1150, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1150/91 a las placas pretensadas 30 × 120, fabricadas por «Brigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Yeles (Toledo).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 22 de junio de 1992.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

17610 RESOLUCION de 23 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1151/91, 1152/91, 1153/91, 1154/91, 1155/91, 1156/91, 1157/91 y 1158/91.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 1151, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1151/91 al forjado de viguetas pretensadas «S-13» fabricado por «Forjados Sanahuja, Sociedad Limitada», con domicilio en Nules (Castellón).

Resolución número 1152, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1152/91 al forjado de viguetas armadas «Premor» fabricado por «Premor, Sociedad Anónima», con domicilio en Reus (Tarragona).

Resolución número 1153, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1153/91 al forjado de viguetas pretensadas «P. P. B. Altura-13» fabricado por «Gazteiz, Sociedad Anónima», con domicilio en El Burgo (Alava).

Resolución número 1154, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1154/91 al forjado de viguetas pretensadas «P. P. B. Altura 15» fabricado por «Gazteiz, Sociedad Anónima», con domicilio en El Burgo (Alava).

Resolución número 1155, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1155/91 a las viguetas pretensadas «T-20» fabricadas por «Francisco Grimalt, Sociedad Anónima», con domicilio en Felanitx (Mallorca).

Resolución número 1156, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1156/91 a las viguetas pretensadas «T-15» fabricadas por «Francisco Grimalt, Sociedad Anónima», con domicilio en Felanitx (Mallorca).

Resolución número 1157, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1157/91 al forjado de viguetas pretensadas «150» fabricado por «E. E. P., Sociedad Anónima», con domicilio en San Frutos del Bagés (Barcelona).

Resolución número 1158, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1158/91 al forjado de viguetas pretensadas «175» fabricado por «E.E. P., Sociedad Anónima», con domicilio en San Frutos del Bagés (Barcelona).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas, directamente, a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitarlas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 23 de junio de 1992.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

17611 *RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1159/91, 1160/91, 1161/91, 1162/91, 1163/91, 1164/91, 1165/91 y 1166/91.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 1159, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1159/91 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por Viguetas Ribe, con domicilio en Algimia de Alfara (Valencia).

Resolución número 1160, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1160/91 a las viguetas pretensadas fabricadas por Viguetas Ribe, con domicilio en Algimia de Alfara (Valencia).

Resolución número 1161, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1161/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-16» fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1162, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1162/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-22» fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1163, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1163/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-30» fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1164, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1164/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-16» fabricado por «Vanguard H. M., con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 1165, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1165/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-22» fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 1166, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1166/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-30» fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Ocaña (Toledo).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitarlas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 24 de junio de 1992.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

17612 *RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción de diversos laboratorios en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación.*

Vistas las resoluciones de los órganos competentes de la Generalidad de Cataluña, concediendo acreditaciones a diversos laboratorios para la realización de ensayos en áreas técnicas de acreditación para el control

de calidad de la edificación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, Esta Dirección General resuelve:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, a los siguientes laboratorios:

Laboratorio «Payma, Sociedad Anónima», sito en Poblet, 58, Santa María de Montcada, para la realización de ensayos en el área de control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes: Cementos, áridos, agua, aceros para armaduras, adiciones y aditivos, con el número 06016HA92; área de ensayos de laboratorio de perfiles y barras de acero para estructuras, con el número 06017AP92; área de control «in situ» de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero, con el número 06018AS92; área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo, con el número 06019SE92, y área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas «in situ» de suelos, con el número 06020ST92.

Laboratorio «Tatforms, S.C.P.», sito en Gornal, 14, Vilanova i la Geltrú, para la realización de ensayos en el área de control de hormigón fresco, con el número 06015HF92.

Laboratorio INTEMAC, sito en avenida de la Riera, 10, Sant Just Desvern, para la realización de ensayos en el área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua, con el número 06021HC92, y área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo, con el número 06022SE92.

Laboratorio «Consorci Lleidetà de Control», sito en Prat de la Riba, 21, bajos, Lleida, para la realización de ensayos en el área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua, con el número 06023HC92.

Laboratorio «Payma, Sociedad Anónima», sito en avenida de Roma, 13, Cerdanyola del Vallés, para la realización de ensayos en el área de control de hormigón fresco, con el número 06024HF92.

Laboratorio ICEC, sito en Francesc Molí, 32, bajos, Lleida, para la realización de ensayos en el área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua, con el número 06025HC92, y área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo, con el número 06026SE92.

Publicar dichas inscripciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de junio de 1992.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

17613 *RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1167/91, 1168/91, 1169/91, 1170/91, 1171/91, 1172/91, 1173/91 y 1174/91.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 1167, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1167/91 al forjado de viguetas pretensadas «Simple T-Ts» fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1168, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1168/91 al forjado de viguetas pretensadas «Doble T-I 14» fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1169, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1169/91 al forjado de viguetas pretensadas «Doble T-I 17» fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1170, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1170/91 al forjado de viguetas pretensadas «Doble T-I 19» fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1171, de 13 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1171/91 al forjado de placas armadas «Cinca» fabricado por «Prefabricados el Cinca, Sociedad Limitada», con domicilio en El Grado (Huesca).

Resolución número 1172, de 13 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1172/91 al forjado de viguetas armadas «Cinca» fabricado por «Prefabricados el Cinca, Sociedad Limitada», con domicilio en El Grado (Huesca).

Resolución número 1173, de 26 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1173/91 al forjado de viguetas pretensadas «Prececl» fabricado por «Rubiera Burgos, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.